

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., A 28 de Noviembre de 2006.

- ❖ **Concluye periodo de Ley de Consejeros Electorales.**
- ❖ **Toman protesta ante el Congreso del Estado los nuevos Consejeros Electorales propietarios.**
- ❖ **De entre ellos, eligen al nuevo Consejero Presidente del Consejo General del IEE.**
- ❖ **La Ley Electoral del Estado en su artículo 72, indica que los Consejeros Electorales durarán en el encargo seis años.**

De esta forma los Consejeros Electorales que tomaron protesta el 28 de noviembre del año 2000, concluyen hoy 28 de noviembre de 2006, su gestión al frente del Consejo General del IEE.

Por otra parte, los nuevos Consejeros Electorales propietarios designados por el Congreso del Estado de acuerdo a las propuestas consensuadas entre los Partidos Políticos con registro en el estado, tomaron protesta el día de hoy ante el Congreso del Estado para el periodo 2006-2012.

Ellos son: Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, Lic. José Alejandro de Jesús Fosado Martínez, Lic. Guillermo Mejía Ángeles, Lic. Enrique Vieyra Alamilla y Lic. María de Jesús Hernández Torres.

.Más tarde y ya en las instalaciones del IEE tal como lo indica la Ley Electoral en su artículo 70, los Consejeros Electorales propietarios en reunión eligieron de entre ellos al Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, como Consejero Presidente del nuevo Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

